

JORGE LUIS QUIROZ ALEMÁN Magistrado ponente

AL3431-2020 Radicación 86986 Acta 46

Bogotá D. C., nueve (9) de diciembre de dos mil veinte (2020).

Gerónima Monterrosa Aguilar Vs. Administradora Colombiana de Pensiones -Colpensiones-.

Por falta de sustentación dentro del término legal, se declara desierto el recurso extraordinario de casación interpuesto por el apoderado de la parte recurrente Gerónima Monterrosa Aguilar, contra la sentencia proferida por la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cartagena, con fecha 16 de agosto de 2019.

Como no queda actuación pendiente, devuélvase el expediente al Tribunal de origen.

Notifiquese y cúmplase.

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

Presidente de la Sala

GERARDO BOTERO ZULUAGA

FERNANDO CASTILLO CADENA

CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO

09/12/2020

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

JORGE LUIS QUIROZ ÁLEMAN

SCLAJPT-04 V.00

Código único del proceso	130013105001201600280-01
RADICADO INTERNO:	86986
RECURRENTE:	GERONIMA MONTERROSA AGUILAR
OPOSITOR:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
MAGISTRADO PONENTE:	DR. JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 11 de diciembre de 2020, a las 8:00 am se notifica por anotación en estado n.º 150 la providencia proferida el 9) de diciembre de 2020.

SECRETARIA



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 16 de diciembre de 2020 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 9 de diciembre de 2020.

SECRETARIA_